

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA GRAPHICSOURCE C.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL 2020.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los 30 días del mes de Abril del 2020, en el domicilio principal de la Compañía GRAPHICSOURCE C.A. ubicado en la calle Tadeo Benítez Oe1-469 y Av. Juan de Selis, de este Cantón Quito, provincia de Pichincha, de este Cantón Quito, provincia de Pichincha, siendo las doce horas (12h00), se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, el señor Dr. Tomás Augusto Rivas Agurto, en calidad de accionista y propietario del noventa y nueve por ciento de acciones nominativas y ordinarias, y; la señora Carla Dolder Castro, en calidad de accionista y propietaria del uno por ciento de acciones nominativas y ordinarias; es decir se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía.

Preside la Junta la Presidente de la compañía SEÑORA CARLA DOLDER CASTRO y actúa como Secretario el Gerente General DR. TOMAS AUGUSTO RIVAS AGURTO.

Se acepta por unanimidad constituirse en Junta General Universal, para tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

4. Aprobación de Estados Financieros 2019.
5. Aprobación del Informe de Gerente 2019.
6. Aprobación del informe de Comisario 2019.

La señora Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia respecto al orden del día presentado, frente a los cual todos los accionistas por unanimidad manifiestan que no, que están de acuerdo totalmente con el orden del día por lo que se inicia su tratamiento.

5. Presentación de Estados Financieros por parte de la Ing. Mónica Burbano en los cuales se refleja una utilidad antes de impuestos \$ 405.746
6. Presentación del informe de Gerente.
7. Presentación del informe de Comisario.

La Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia respecto al planteamiento presentado por la accionista Sra. Carla Dolder de Rivas, y todos por unanimidad manifiestan que no existe ninguna otra sugerencia, por lo que la señora Presidente dispone que el Secretario de la Junta proceda a tomar la votación respecto al planteamiento realizado.- Antes de tomar la votación el Señor Secretario informa a los señores Accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la propuesta. Hecho esto, el señor Secretario inicia la labor llamando en orden alfabético a los accionistas para que ejerzan su derecho a votar, iniciando por: i) SEÑORA CARLA DOLDER CASTRO: Quien vota por la aprobación de los Balances e Informes presentados; y, ii) DR. TOMAS AUGUSTO RIVAS AGURTO de la misma forma

vota a favor de los Informes y Estados Financieros presentados; El señor Secretario informa a la Presidente de la Junta el resultado de la votación: De dos accionistas hay dos votos a favor de la propuesta, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que se proclama la aceptación de la propuesta. En consecuencia de la aprobación de la propuesta planteada que se ha dado por UNANIMIDAD, los accionistas deciden en forma expresa:

- d) Aceptar los Estados Financieros presentados por la Ing. Mónica Burbano.
- e) Aceptar los informes presentados por el Gerente y Comisario.

Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminada la misma, se reinstala la reunión y se procede con la lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los socios quienes para constancia firman. Se levanta la reunión a las trece horas.



**Sra. Carla Dolder de Rivas**  
**Presidente**  
**ACCIONISTA**



**Dr. Tomás Rivas Agurto**  
**Secretario**  
**ACCIONISTA**